



## **MEMORIA ECONÓMICA DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULA EL RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO DEL GESTOR DE LICITACIONES Y SU OPERATIVA CON EL GESTOR DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN DEL GOBIERNO DE ARAGÓN.**

El artículo 44.3 del Decreto Legislativo 1/2022, de 6 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta y del Gobierno de Aragón, dispone que, junto a la memoria justificativa del proyecto de Decreto, se incorporará también una memoria económica con la estimación del coste económico a que dará lugar la implantación de las medidas contenidas en la disposición normativa en tramitación.

En cumplimiento de lo anterior se emite esta memoria económica del proyecto de Decreto por el que se regula el régimen de funcionamiento del gestor de licitaciones y su operativa con el gestor de expedientes de contratación del Gobierno de Aragón.

El contenido de este decreto no genera impacto económico directo al tratarse de la norma que regula la organización y régimen de funcionamiento de ambas aplicaciones. No obstante, hay que tener en cuenta el personal propio de la unidad de contratación pública electrónica que destina parte de su tiempo a la supervisión de estos proyectos, así como el coste de licitación del desarrollo y mantenimiento de estas aplicaciones, que ha dado lugar a la adjudicación de los siguientes contratos:

- Contrato de servicios de desarrollo y evolución del sistema de licitación electrónica con tecnología de registro distribuido (blockchain) de la C.A. de Aragón (HAP\_SGT\_5/2021), por importe de 441.837,15 € con cargo a la partida presupuestaria 12030 G/6412/609000/91002, para las anualidades 2021 y 2022, y una prórroga de 145.279,35 €.
- Contrato de servicios para la evolución, mantenimiento y soporte del gestor de licitaciones con tecnología blockchain del Gobierno de Aragón (HAP\_SGT\_2023\_MY11), por importe de 756.640,48 € con cargo a la partida presupuestaria 12030 G/6412/609000/91002, para las anualidades 2024, 2025 y 2026.
- Contrato de servicios de desarrollo e implementación de un gestor electrónico de expedientes de contratación (HAP\_SGT\_5/2022), por importe de 2.171.559,11 € con



cargo a la partida presupuestaria 12030 G/6412/609000/32441, para las anualidades 2022, 2023, 2024 y 2025.

Indirectamente, el uso de estas aplicaciones, integradas con la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como con el resto de herramientas y aplicaciones necesarias para la tramitación íntegra del expediente de contratación de forma electrónica, supondrá un ahorro de tiempo de los gestores a la hora de tramitar licitaciones, que podrá destinarse a otras tareas.

Por ello, este desarrollo supondrá una mejora de la eficiencia y ahorro de costes en los procesos de contratación, reforzando la integridad y la transparencia de las licitaciones, como un peldaño más en la consecución del objetivo final, cual es la consecución del objetivo legal de licitación electrónica e integración con la Plataforma de Contratos del Sector Público.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

LA DIRECTORA GENERAL DE CONTRATACIÓN, PATRIMONIO Y ORGANIZACIÓN  
M<sup>a</sup> Asunción Sanmartín Mora